

Antonio Corripio: "A día de hoy la finca 'La Torriente' es propiedad del Grupo"

La directiva grupista defiende que el pago del IVA por la adquisición de los terrenos ya está incluido en el precio escriturado, 1.350.000 euros

"A día de hoy, la finca La Torriente es propiedad del Grupo Covadonga". Con esta contundencia se manifestó ayer el presidente de la entidad grupista, Antonio Corripio, quien rechazó abonar "ni un solo euro más" por la finca aldeaña, cuya adquisición se considera clave para la ampliación de instalaciones y dependencias del club.

El conflicto entre los propietarios de "La Torriente", la firma Peñalisa S.L., y el Grupo surgió el pasado martes, cuando se llevó a cabo el acto de transmisión de la propiedad. Una vez firmadas

las escrituras de compraventa y del préstamo hipotecario necesario para hacer frente al pago de los terrenos. Momento en que la propiedad exigió cobrar aparte el IVA, que supondría una cantidad añadida de 283.500 euros. Una solicitud que los dirigentes del Grupo consideran "insólita y extemporánea".

La directiva grupista defiende que la compraventa de la finca "quedó consumada" en el momento de la firma de la escritura pública por ambas partes y con la entrega por parte del Grupo Covadonga del talón bancario por

importe de 1.350.000 euros. Talón que por otra parte el representante legal de la propiedad, el abogado Manuel Estrada, se negó a recepcionar. El representante de los dueños de "La Torriente" llevó a cabo a continuación un requerimiento notarial denunciando la nulidad de la operación de compraventa y rechazando, por tanto, el talón bancario con la cantidad pactada de antemano.

Desde el club deportivo de Gijón con mayor número de socios no se entiende la actitud de Peñalisa S.L., por cuanto se entendía que la cantidad que se había ne-

Los responsables del Grupo estiman que la compraventa "quedó consumada sin duda" el pasado martes

gociado de antemano para la compra de la finca, 1.350.000 euros, ya incluía el pago del IVA. La directiva grupista asegura que en el contrato se especifica claramente que la transacción se haría "en un único pago", lo que a juicio del comprador, ya deja claro

que no hay otra cantidad que pagar que esos 1,35 millones de euros. Para los directivos de la entidad de la Avenida de Jesús Revuelta, los dueños de la finca trataron de modificar "las condiciones pactadas y firmadas" de antemano, lo que a su juicio quita toda la razón a Peñalisa S.L. La adquisición de la finca fue aprobada en la asamblea extraordinaria de socios celebrada el pasado 2 de diciembre.

Por otra parte, la directiva del Grupo puntualizó ayer que la compra de la otra parte de "La Torriente", llevada a cabo el 29 de enero de 2015 por los anteriores mandatarios de la entidad, "estaba exenta del IVA, al tratarse de una segunda transmisión de edificación", por lo que al precio de 840.000 euros "se le añadió el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, que abonó el Real Grupo de Cultura Covadonga", según un comunicado remitido ayer a este periódico por el director general de la entidad, Jesús Martínez.

Otra maldita tarde de domingo

¿Culpables por leer a Hitler?

Sobre los recientes casos de acoso sexual y agresiones destapados en el mundo del espectáculo y sus consecuencias sociales

Néstor Villazón



La tragedia es el tiempo que transcurre desde un hecho 'a priori' anatural hasta el juicio objetivo del asunto. Hace unos meses los diarios argentinos descubrían una terrible noticia: el abuso de diez menores a una niña de quince años. Algo, a todas luces, terrible. No existe en el mundo descripción alguna para aquello que no le pertenece, como si la vida nos dañara de tal manera que no parece ser la vida que creíamos. Lo peor es que no es la última —ni la más reciente— noticia sobre este hecho. Pero entrados en materia, imagínese cómo pasan los años, cómo uno de estos adolescentes crece, se desarrolla intelectualmente y escribe, bajo pseudónimo, la novela que copa las librerías veinte años después. Una novela sorprendente, que descubre algo en nosotros mismos, que nos cuestiona, premiada por crítica y público. Uno de esos 'bestsellers' que no hacen justicia a su nombre. Y se descubre al autor. ¿Qué haríamos? ¿Dejaríamos de leer esa novela? ¿Qué hacemos con los excelentes minutos de ocio que nos ha regalado? Es aquí donde aparece la batalla del hombre frente al hombre.

Contamos con varios ejemplos: Kevin Spacey se retira de los escenarios tras las recientes denuncias por acoso sexual; Louis C.K. abandona cine y series de televisión por haberse masturbado "off-camera" frente a sus seguidoras; John Lasseter, cofundador de Pixar, desaparece tras propasarse con su personal; Dustin Hoffman, Brett Ratner, James Toback... Todos estos reconocidos profesionales se encuentran justamente censurados por su conducta personal. Nadie quiere saber de ellos. Y sus carreras han terminado, al menos tem-

poralmente. Pero ocurre que en marzo de 2018 el espectador podrá ver 'Basada en hechos reales', la última película de Roman Polanski, un director que, recordemos, lleva cuatro denuncias por acoso a menores y reconoció, a finales de la década de los setenta, haber drogado y abusado de Samantha Geimer, de 13 años de edad. Aún no puede regresar a Estados Unidos. Pero ha conseguido un Óscar, dos Globos de oro y ocho Césars, es el presidente del jurado del Festival de Cannes y resulta innegable su contribución a la historia del cine. Así pues, ¿dónde se encuentra el límite para nuestro juicio?

Se publica a quienes mataron. Se reconoce a quien agredió. Y con todo, ¿debe el autor pagar por sus excesos como ciudadano?

Recientemente discutía con un buen amigo sobre este tema, y resolvía mi acompañante que un creador, sea de la parcela que sea, debe encontrar una sintonía entre el beneficio de su arte y su exposición ante el público. Debe ser un referente en todos los sentidos. Que una institución pública juzgue con anterioridad su vida privada, cuando está a punto de ser invitado para una charla o una exposición. La duda llega al revisar la historia, cuando los nombres que erraron en el plano personal son rescatados en nuestro presente por su obra. Se publica a quienes mataron. Se reconoce a quien agredió. Y con todo, ¿debe el autor pagar por sus excesos como ciudadano o se trataría de mundos paralelos? ¿Podemos leer con idéntico juicio a quien mató a nuestra familia durante una guerra? ¿O nos convertimos en injustos por asepsia cuando se trata del dolor en otro tiempo? ¿Somos culpables, en definitiva, por leer a Hitler?

Varadero de Fomento

Paciencia y sin nuevas cuentas

Al gobierno municipal parece no importarle quedarse sin presupuesto de cara al año próximo

Alejandro Ortea



Lo malo de no encontrar el propio lugar en el mundo es que surge la necesidad de la improvisación a cada segundo y a tener que inventar sobre la marcha la respuesta a los acontecimientos que nos envuelven sin remisión al estar rodeados de un mundo en constante movimiento que produce mutaciones sin cesar. Así, los atribulados gobernantes casquistas de nuestra populosa villa marinera, a falta de planes y proyectos, tienen que salir al paso como pueden a lo que les va surgiendo. Por ejemplo, pasa el ministro de Fomento y deja claro que eso de soterrar las vías desde la Calzada está en un veros y que hay que darle unas cuantas vueltas. Pero el primer teniente de alcalde no se arredra ante las dudas ministeriales y viene a contarnos que la cosa es cuestión de paciencia, que el túnel hasta la Algodonera caerá cual fruta madura y que el ministerio acabará apoquinando y tunelando. Llevan un mandato y otro medio solicitando paciencia a troche y moche. Llegó la obra de Marqués de San Esteban y vuelta a la paciencia y en esas se sigue. Sólo cuando no se lo proponen, aciertan: ahí tenemos el certamen del cine. Acabaron, obligados por las circunstancias, a colocar a uno de los ayudantes del director que se cargaron hace unos años, en lugar del poco profesional e incompetente que nos habían incrustado de la que llegaron, y, ¡oh, milagro! La cosa volvió a funcionar e incluso proyectando películas en la Calzada y no en el cogollín de la villa.

Y ahora, metidos en danzas presupuestarias, ya fuera de tiempo. Comenzaremos 2018 con prórroga presupuestaria. Por aquí, parece haber sólo una razón para

que, a la entrada del nuevo año, no haya presupuestos: que la cirujana y los suyos prefieren que no existan. Llevan semanas contando a quien los quiera escuchar que no pasa nada si hubiese prórroga, por lo que ni se molestaron en presentar un proyecto presupuestario. El mismo Fernando Couto se nos despachó con que no pasaba nada por no tener presupuesto y la concejala de Hacienda con que los ciudadanos ni lo iban a notar. Así que sólo nos quedaba la confirmación; la propia Moriyón ya ha dicho que naranjas de la China, que el municipio estará el año próximo en prórroga y que su gobierno no presentará proyecto de presupuestos.

Después de llevar ya seis años en el cargo, es hora de que los que mandan en Gijón dejen de culpar a otros de su desgobierno

Es una irresponsabilidad que no tiene un pase. Ya ni quieren negociar. Les vale con imponer su voluntad al resto de la corporación con ocho de veintisiete concejales. Y la utilización del mecanismo de la cuestión de confianza parece que ni se lo piensan de lejos, no fuera a ser que pasara alguna cosa rara. Después de más de seis años en el cargo, parece ya momento para que este alegre y corto grupo de ediles foristas asuman que gobernar supone analizar los problemas, valorar las soluciones y adoptar los acuerdos para ejecutarlas, pero sólo alcanzan a culpar a otros de su desgobierno: Únicamente mentiras, escurrir el bulto y, eso sí, pedir paciencia, mucha paciencia.

Estamos en plenas celebraciones del solsticio de invierno. Bienvenidos sean los buenos deseos de armonía y felicidad para todos, los mismos a los que el supraescrito se une.